



Elección de Directorio 2021

Instructivo día de votación

Septiembre 2021

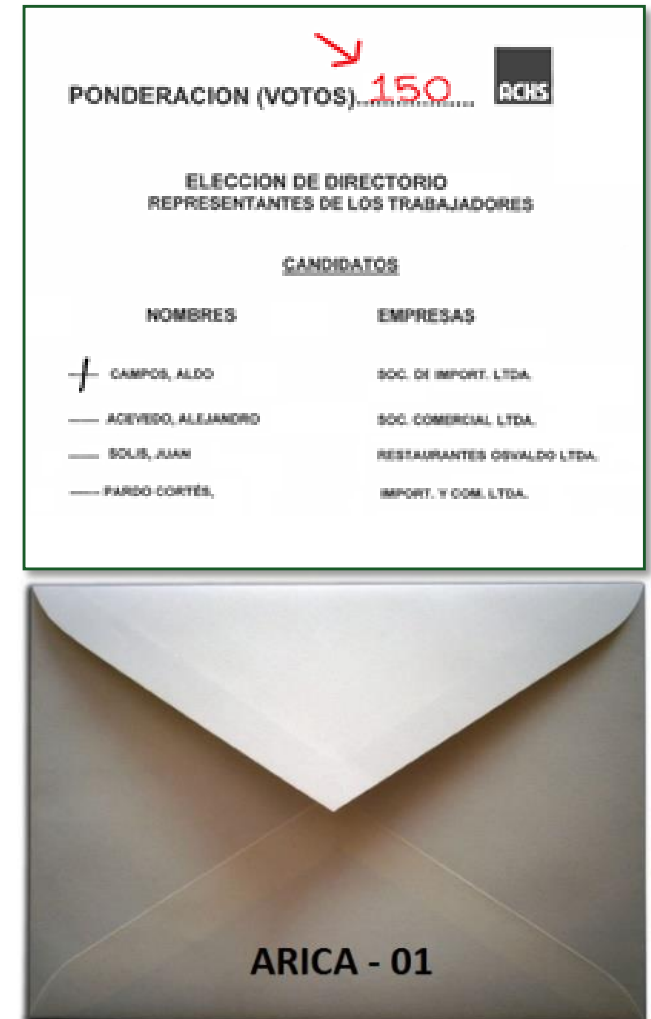
Elección Directores en representación de los trabajadores



1

Al llegar el Elector a la sede de votación, un miembro del Comité Electoral (“Comité”) le solicitará su Cédula de Identidad, para verificar sus datos en la Nómina de Electores.

Si los datos son correctos, se le entregará la Cédula de Votación (“Voto”), señalando en ella la ponderación que tiene según lo informado en la referida Nómina y su respectivo Sobre de Votación, numerado correlativamente.



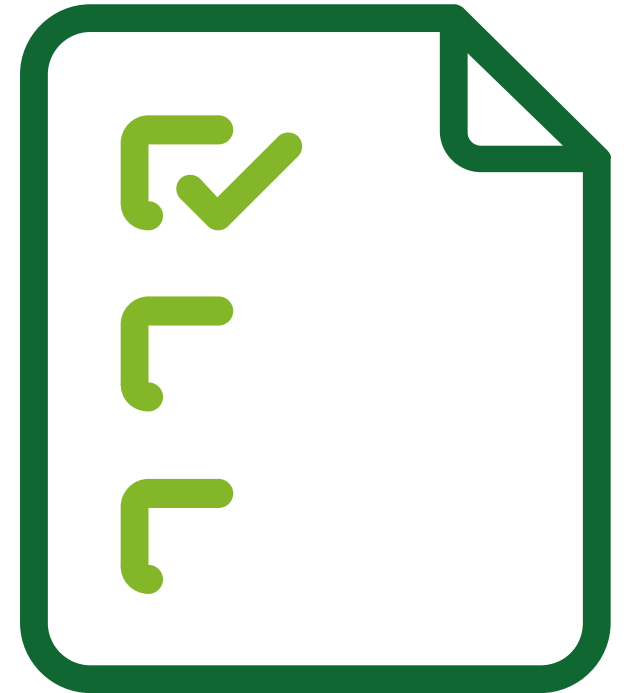
Elección Directores en representación de los trabajadores



2

Una vez recibido el Voto, con la ponderación correspondiente y el sobre, el Elector deberá ingresar en la cámara secreta, marcar su preferencia, poner el Voto en el sobre y sellarlo.

Es importante recordar al Elector que sólo puede votar por un candidato.



Elección Directores en representación de los trabajadores



3

El Elector deberá entregar el sobre de votación, sellado, a los miembros del Comité, quienes lo firmarán (para garantizar la autenticidad del proceso) y lo devolverán al elector para que lo introduzca en la urna.

Una vez hecho esto, el elector deberá firmar la Nómina de Electores y el Comité le devolverá su Cédula de Identidad.



4

Una vez finalizado el proceso, el Comité deberá levantar un Acta en que se indique la hora de inicio y término del proceso, el nombre de los electores que votaron ante él, el Comité Paritario y Empresa a la que pertenecen, el número total de votos emitidos y las situaciones excepcionales. (ej.: si un Elector no aparece en la Nómina, un Elector que corresponde a otro lugar de votación, etc.)



Elección Directores en representación de los trabajadores



5

El Comité, con la ayuda del encargado del lugar de votación, deberá enviar de forma inmediata, en el sobre sellado dispuesto para estos efectos, los sufragios emitidos ante él, junto con el Acta, a la Comisión Electoral en Santiago.

Dicho sobre debe venir con la firma de todos los miembros del Comité Electoral.



Elección Directores en representación de los trabajadores



6

El escrutinio de los votos se realizará el día 8 de noviembre del presente año, por la Comisión Electoral constituida en la Casa Central de la Asociación, en Santiago.

Para estos efectos, la Comisión Electoral abrirá la urna con los sufragios emitidos ante ella y abrirá los sobres enviados por los Comités Electorales de los distintos lugares de Votación.



¡Muchas Gracias!



**NADIE CUIDA MEJOR A LOS
TRABAJADORES DE CHILE**

Contactos:

jsalazar@achs.cl | smontoya@achs.cl